

Administración III – Administración Pública

Curso: 2°	Área de Conocimiento: TEP	Código: AD3
Semestre: 1°	Carga horaria Semanal: 4 Carga horaria Total: 72	
	Pre-requisito: AD2	

I. OBJETIVOS

Al término del desarrollo de esta materia el alumno será capaz de:

1. Reconocer la naturaleza de la administración pública, para distinguirla de las otras áreas de la administración general.
2. Describir las actividades financieras del Estado, con el objetivo de establecer las funciones específicas que le corresponden como ente ejecutor y regulador de las finanzas del país.
3. Reconocer la naturaleza de los gastos públicos como respuesta de las necesidades públicas y su incidencia en las actividades financieras del Estado.
4. Describir el concepto de los ingresos públicos, con el fin de identificar los recursos necesarios para ejecutar las actividades financieras del Estado.
5. Comprender el proceso de elaboración del Presupuesto General de la Nación como instrumento legal de la actividad financiera del Estado y su aplicación en las instituciones públicas.

II. CONTENIDO

Módulo 1-La administración pública y el sector público

1. Concepto de administración pública
2. Actividades institucionales y funcionales del Estado
3. La estructura política y administrativa del Estado Paraguayo)
4. El gobierno departamental
5. El gobierno municipal

Módulo 2- La actividad financiera del Estado

1. Concepto de actividad financiera del Estado
2. Concepto de necesidades públicas
3. Concepto de servicios públicos generales
4. Concepto de servicios públicos especiales
5. Concepto de ingresos y de recursos públicos
6. Concepto de gastos públicos
7. Medios de la actividad financiera

Módulo 3 – Los gastos públicos

1. Concepto, naturaleza y organización de los gastos públicos
2. Definición del gasto público
3. El aumento de los gastos públicos.

4. La limitación de los gastos públicos
5. La clasificación de los gastos públicos Los efectos del gasto público sobre la producción, la distribución, la desocupación y los ciclos económicos

Módulo 4 – Los ingresos públicos

1. El concepto de ingreso público
2. Clasificación de los ingresos públicos según la Constitución Nacional
3. Clasificación de los ingresos públicos en originarios y derivados
4. Clasificación de los ingresos públicos en ordinarios y extraordinarios
5. Clasificación de los ingresos públicos en corrientes y de capital
6. Empresas de dominio del Estado)

Módulo 5 – El Presupuesto General de la Nación

1. Definición del presupuesto. Elementos
2. Principios presupuestos según la Ley n° 1.535/99
3. El equilibrio presupuestario
4. Los momentos presupuestarios
5. La confección y preparación del presupuesto
6. La discusión y aprobación del presupuesto
7. La ejecución del presupuesto
8. El control del presupuesto

III. SUGERENCIAS METODOLOGICAS

Las sesiones de clase se desarrollarán de manera interactiva con los alumnos, combinando la teoría y la práctica. Para ello se realizarán ejercicios aplicativos, lecturas de textos, fomentando la reflexión, el análisis y el debate. Asimismo se asignarán trabajos prácticos que contribuyan al aprendizaje y construcción de conocimientos.

Considerando la naturaleza de las asignaturas dictadas y las metas establecidas a ser alcanzadas se recomienda hacer uso de las siguientes herramientas metodológicas:

- Clases expositivas a cargo del profesor en la parte teórica en las que prevalecerá el carácter reflexivo de las mismas.
- Análisis de textos.
- Investigación bibliográfica.
- Trabajos individuales y/o grupales para aplicación de contenidos.
- Exposiciones de los estudiantes.
- Sesiones de Plenaria.
- Debates.
- Resolución de problemas.
- Desarrollo de Proyectos.
- Estudio de casos.
- Entre Otras.

IV. EVALUACIÓN

La evaluación del rendimiento académico es un proceso que va más allá de la asignación de notas. Es el proceso mediante el cual se verifica el cumplimiento de logros del estudiante, así como de la metodología aplicada en el desarrollo de la asignatura.

La evaluación formará parte del proceso de clase, ajustándose al Reglamento del Estudiante,

contemplándose básicamente:

- Examen parcial
- Trabajos de Investigación y/o Aplicación individuales o grupales
- Exposiciones individuales y/o grupal
- Trabajo y Participación en Clase
- Examen Final

La evaluación de proceso tendrá una ponderación del 40% y la evaluación final de 60%. La escala de calificación académica a utilizarse es del 1 al 5, considerando que la condición aprobatoria es a partir de la nota 2 (dos).

V. BIBLOGRAFÍA

BÁSICA

- GUERRERO, Omar. *Principios de administración pública*. Recuperado de: <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/PRINCIPIOS%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA.pdf>
- MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS. Fondo Monetario Internacional. (2001). Recuperado de: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/esl/pdf/all.pdf>
- SANCHEZ G., José J. (2001). *La Administración pública como ciencia*. Recuperado de: <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA%20COMO%20CIENCIA.pdf>
- SOSA, Luis F.; Zalazar, W.; Caballero, M. (2011). *Finanzas Públicas*. Intercontinental Editora. Asunción, Paraguay
- Constitución de la república de Paraguay. (2011). Ediciones Diógenes. Asunción, Paraguay
- Ley n° 1.535/99 de Administración Financiera del Estado. Recuperado de: http://agpe.gov.py/agpe/v2/index.php?option=com_joomdoc&task=doc_details&gid=9&Itemid=11